



**Convocatoria de propuestas 2018 - Acciones transnacionales para la integración de nacionales de terceros países en los Estados miembros de la UE y apoyo a la migración legal**

**Referencia de convocatoria: AMIF-2018-AG-INTEC**

[Fecha publicación: 26/07/2018]

Entidad convocante:	Comisión Europea – Fondo de Asilo, Migración e Integración
Objetivo:	<p>La presente Convocatoria de Propuestas apunta a financiar proyectos en cinco áreas prioritarias:</p> <p>Prioridad 1: redes locales y regionales para la integración de nacionales de terceros países</p> <p>Prioridad 2: proyectos de migración legal con terceros países</p> <p>Prioridad 3: Integración de nacionales de terceros países víctimas de la trata de seres humanos</p> <p>Prioridad 4: Cuidado de menores migrantes, incluidos menores no acompañados</p> <p>Prioridad 5: Compromiso de las comunidades de la diáspora con la sensibilización</p>
Líneas de actuación subvencionables:	<p>Esta convocatoria cubre los siguientes temas:</p> <p>AMIF-2018-AG-INTE-1:Redes de integración local y regional</p> <p>AMIF-2018-AG-INTE-2:Proyectos de migración legal con terceros países</p> <p>AMIF-2018-AG-INTE-3:Apoyo a las víctimas de la trata de personas</p> <p>AMIF-2018-AG-INTE-4:Cuidado de menores migrantes, incluidos menores no acompañados</p> <p>AMIF-2018-AG-INTE-5: Compromiso de las comunidades de la diáspora con la sensibilización</p>
Participantes:	<p>Abierto para entidades legalmente constituidas y localizadas en alguna de las zonas de actuación de cualquiera de los siguientes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones sin ánimo de lucro</li> <li>- Organizaciones no gubernamentales</li> <li>- Entidades públicas (todo tipo)</li> </ul> <p>Las entidades u organizaciones que participen deberán disponer de su sede social en la Unión Europea.</p>
Presupuesto:	<p>La previsión de financiación comunitaria disponible para la convocatoria de propuestas es de 16,20 Millones de euros (Presupuesto global)</p>
Plazo de presentación de solicitudes:	<p>El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de enero de 2019, a las 12.00 CET (hora central europea). El formulario de solicitud puede realizarse en el siguiente <a href="#">enlace</a> de acuerdo a la línea de actuación elegida.</p>
Más información:	<p>Enlace a la <a href="#">convocatoria</a>.</p>

Contacto:

- Técnico Superior de Apoyo: Jesús Casas Patiño. Email: [jcasas@jccm.es](mailto:jcasas@jccm.es). Teléfono: 925-28 64 88.
- Jefe de Servicio de Asuntos Europeos: Francisco Javier Pedraza Rodríguez. Email: [fjpedraza@jccm.es](mailto:fjpedraza@jccm.es). Teléfono: 925-26 94 31.
- Contacto con [HOME-AMIF-UNION-ACTIONS@ec.europa.eu](mailto:HOME-AMIF-UNION-ACTIONS@ec.europa.eu) para obtener asistencia adicional relacionada con el contenido de la convocatoria y los temas.